

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS CIRCUITOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS, QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, POPULAR, COMUNITARIA Y SOCIAL EN LAS REGIONES CARIBE 1, CARIBE 2 Y NORORIENTE.

ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO Y ESTUDIO DEL MERCADO

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto No. 1082 de 2015, la UNIDAD SOLIDARIA mediante este documento deja constancia sobre el contenido del Estudio del Sector desde la perspectiva financiera y organizacional para el proceso de contratación cuyo Objeto es ***“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS CIRCUITOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS, QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, POPULAR, COMUNITARIA Y SOCIAL EN LAS REGIONES CARIBE 1, CARIBE 2 Y NORORIENTE.”***, de manera que los proponentes, puedan conocer los lineamientos que regirán el proceso de selección que promueve la UNIDAD SOLIDARIA.

Lo anterior, en concordancia con lo estipulado en la Ley de Contratación Estatal: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto No. 1082 de 2015, según los artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2, que determinan lo siguiente:

“Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

“Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes”.

En consecuencia, la UNIDAD SOLIDARIA adopta en el presente documento, la metodología sugerida por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los contratos a efectuar y en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, documentos en los cuales se analiza el mercado y promedio del sector económico.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El régimen jurídico aplicable al presente proceso corresponde al señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.4. del decreto 1082 de 2015, *“Convenios o contratos interadministrativos. La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa y en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del presente decreto en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 95 de la ley 489 de 1998, “Asociación entre entidades públicas. Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos...”*.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, desde el presente estudio, pretende buscar aliados que además de compartir una identidad funcional en favor de los procesos asociativos, puedan realizar aportes significativos en dinero que maximicen la acción estatal desde sus propios recursos, para coadyuvar en la ampliación de los impactos, generando una mayor cobertura, incidencia y transformación sobre los territorios en el marco de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz.

Así como es fundamental que las organizaciones de los territorios puedan construir una agenda conjunta que permita la dinamización de la economía popular, social y solidaria, es también una necesidad que las instituciones públicas puedan elaborar planes y proyectos de manera conjunta en asocio con las entidades sin ánimo de lucro que cuentan con reconocida idoneidad dentro del sector, para superar la fragmentación de las políticas y la dispersión en la inversión de los recursos; por ello, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS, ha decidido avanzar en la construcción de redes con otros actores determinantes del sector solidario, para trascender hacia un modelo de integración mejor financiado, con mayor alcance y representativo, en donde el aliado no sea un solo un ejecutor de actividades contractuales, sino un actor con presencia y vida dentro del sector, comprometido en términos misionales y económicos con la cualificación de los procesos.

En esa dirección de buscar aliados con capacidad jurídica, organizacional y musculo financiero, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS, en uso de las facultades que le concede el Decreto 092 de 2017, ha decidido realizar la invitación pública No. 01, con el fin de: *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, a través del desarrollo de los Circuitos Asociativos Solidarios, que permitan el fortalecimiento de la economía solidaria, popular, comunitaria y social en la Región Sur.*

En virtud de los anterior, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias invita a entidades sin ánimo de lucro que, cumpliendo los requisitos mínimos ya expuestos, aporten recursos en porcentaje del treinta por ciento (30%) del valor total del proyecto.

IDENTIFICACION DEL SECTOR

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

a) Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

b) Sector secundario o industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

c) Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

VARIABLES ECONOMICAS QUE AFECTAN AL SECTOR

Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2018-I / 2023^{Pr}-IV



Fuente: DANE, CT

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{Pr}preliminar

^Pprovisional

El Producto Interno Bruto crece 0,6% en el año 2023pr respecto al año 2022p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
 - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades financieras y de seguros crece 4,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%.
- Información y comunicaciones crece 1,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2023^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{PR} / 2022 ^P	2023 ^{PR} -IV / 2022 ^P -IV	2023 ^{PR} -IV / 2023 ^{PR} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	0,6	0,4	-0,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	0,6	0,3	0,04

Fuente: DANE, CT

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%, respecto al año 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2%.

En el cuarto trimestre de 2023, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y

actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2023^{PF}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{PF} / 2022 ^P	2023 ^{PF} -IV / 2022 ^P -IV	2023 ^{PF} -IV / 2023 ^{PF} -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	2,3	1,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,2	-1,3	-1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	0,2	0,4	0,5

Fuente: DANE, CT

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

Para el año 2023, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0%, respecto al año 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 7,9%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,4%.

En el cuarto trimestre de 2023, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 3,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 3,3%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,2%, explicado por:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 0,3%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 0,3%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2023^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{pr} / 2022 ^p	2023 ^{pr} -IV / 2022 ^p -IV	2023 ^{pr} -IV/ 2023 ^{pr} -III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	7,9	-3,3	0,3
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	2,4	-1,9	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	7,0	-3,0	1,2

Fuente: DANE. CT

MERCADO LABORAL – ENERO 2023

Para el mes de enero de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue de 13,7%, mientras que en el mismo mes de 2022 se ubicó en 14,6%. La tasa global de participación se situó en 63,4%, mientras que en enero de 2022 fue de 62,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 54,7%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (53,4%).



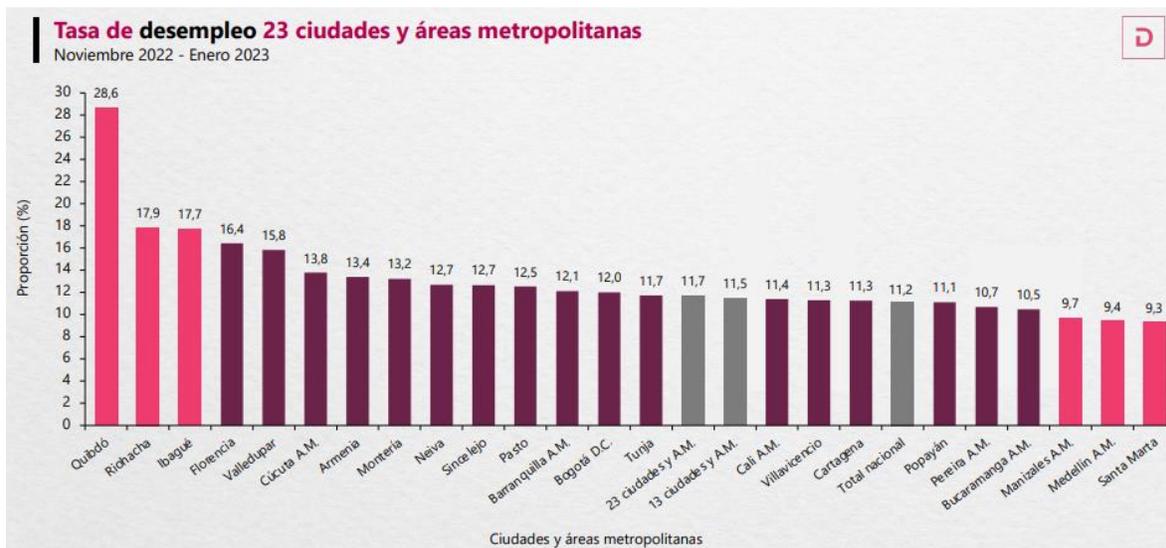
Miles de personas	Total nacional		
	Enero 2022	Enero 2023	Variación absoluta
Población ocupada	20.696	21.492	+796*
Población desocupada	3.552	3.413	-139
Población fuera de la fuerza laboral	14.502	14.387	-115

Tasa global de participación –TGP-: Es la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

Tasa de desempleo –TD-: Es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo y el número de personas que integran la fuerza laboral o población económicamente activa.

Tasa de ocupación –TO-: Es la relación porcentual entre la población ocupada y el número de personas que integran la población en edad de trabajar.

Población fuera de la fuerza laboral: Se compone como la población que teniendo la edad de trabajar en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios a través del mercado de trabajo porque no pueden, no lo necesitan o no están interesadas.



Población ocupada

En el mes de enero de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.492 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,6 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; e Industrias manufactureras cada una con 1,0 puntos porcentuales, respectivamente.

Población desocupada

A nivel nacional, la población desocupada en enero de 2023 se redujo en 139 mil personas frente al mismo mes de 2022, lo que refleja una variación de -3,9%, para llegar así a 3,4 millones de desocupados. En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, el total de desocupados fue 1,7 millones, representando un aumento de 0,5%, para aportar 0,3 p.p. a la variación nacional.

Población fuera de la fuerza laboral

La población fuera de la fuerza laboral en el total nacional para enero de 2023 fue de 14,4 millones de personas. Esto es una variación de -0,8% con respecto a lo registrado en enero de 2022 (14,5 millones). En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la población fuera de la fuerza laboral fue de 6,2 millones, representando una disminución de 1,6%, para aportar -0,7 p.p. a la variación nacional. Así mismo, el dominio de 10 ciudades, conformado por Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo, con un total de 850 mil personas, aportó 0,1 p.p. a la variación nacional. Por su parte, Centros poblados y rural disperso, con un total de 3,3 millones de personas, aportó -0,7 p.p. a la variación nacional. Finalmente, Otras cabeceras

contabilizó 4,0 millones de personas, aportando 0,5 p.p. Por sexo, la mayor variación de la población fuera de la fuerza laboral en enero de 2023 para el total nacional fue en las mujeres de 15 a 24 años (-78 mil) y en los hombres (-56 mil). De acuerdo con el tipo de actividad que desempeña, la mayor variación de la población fuera de la fuerza laboral en enero de 2023 para el total nacional, fue en oficios del hogar con -400 mil, de los cuales -191 mil eran mujeres y -209 mil eran hombres.

En enero hubo 3,4 millones de desempleados y la tasa nacional llegó a 13,7%

La cifra evidenció que son 139.000 personas menos que en enero de 2022, cuando los colombianos que estaban buscando empleo llegaban a 3,6 millones.

El Dane publicó este martes las cifras de desempleo para enero de 2023. En enero de 2023, el país tuvo 3,4 millones de personas en situación de desempleo. Esto fue 139.000 personas menos que en enero de 2022, cuando los colombianos que estaban buscando empleo y no encontraban se acercaba a los 3,6 millones.

La tasa, disminuyó nueve puntos porcentuales (pps) al pasar de 14,6% en enero de 2022 a 13,7% este año.

Trujillo aseguró que el desempleo en el primer mes del año ya está muy cerca al que se presentaba justo antes de la pandemia, cuando la tasa fue de 13,5%.

Estas cifras, Gustavo Acero, economista senior del Banco de Bogotá, aseguró cuando se observan las cifras ajustadas estacionalmente, el desempleo volvió a subir a niveles que no se veían desde marzo del año pasado.

"Y en términos de mes a mes, ya completamos dos meses de aumento constante. Desde el segundo semestre del año pasado el desempleo comenzó a deteriorarse gradualmente y esta tendencia se va a acentuar a lo largo de este año por la desaceleración económica", dijo.

Según Juan Camilo Pardo, analista económico en Corficolombiana, el empleo es una de las variables más procíclicas que hay. "Cuando uno ve la curva del desempeño de la economía frente a la de empleo es casi idéntica. Cuando a la economía le va bien, al empleo también. Pero asimismo, cuando esta se frena, el empleo también".

Acero agregó que estos resultados muestran la importancia del sector de los servicios en lo que fue la recuperación de estos años. "Los servicios jalaron la economía en 2022 y eso se ve también en el desempleo. Ahora, con el estancamiento en todo, eso claramente va a tener incidencias sobre el desempeño del mercado laboral en los próximos meses".

Los que más aportó al empleo

Entre los sectores que más aportaron al crecimiento del empleo, en el que 796.000 personas encontraron trabajo en comparación con el primer mes de 2022, están el alojamiento y los servicios de comida y las actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos.

Para el primer caso, su aporte fue de 336.000 empleos y una contribución en pps de 1,6. Las actividades profesionales, por su lado, aportaron 208.000 puestos en diferencia con enero de 2022 y tuvo un aporte de un pp (1,0 pp).

Sin embargo, a pesar de este repunte, para Pardo hay varias razones para esperar un freno en este indicador. "Si bien seguimos viendo una recuperación muy importante, ya tenemos varias dificultades como las relacionadas con la inflación y las tasas de interés en todo el mundo", dijo.

En este sentido, apuntó, es importante mencionar que con el aumento del salario mínimo se desincentiva la creación de empleos formales. El mercado formal, agregó, se ajusta vía cantidades, lo que que significa menos ocupados; mientras que el informal se ajusta vía precios, lo que se traduce en menos salarios.

Los que perdieron empleos

Varios de los denominados como 'fuertes' en la generación de empleos ya comenzaron a mostrar el freno del que han venido los economistas y analistas del mercado. Los servicios públicos, las actividades financieras y la construcción perdieron empleos en comparación con hace un año.

En el caso de las actividades de suministro de servicios públicos y de minas y canteras, para enero de 2023 hubo una reducción de 11.000 puestos en comparación con el mismo mes de 2022. Las actividades financieras y de seguros dejaron de emplear a 68.000 personas, mientras que la construcción lo hizo en 148.000 puestos.

Este grupo de tres actividades representó un aporte negativo en su conjunto de 1,1 pps a la tasa de ocupación, la cual llegó a 54,7% en enero de este año y que creció 1,3 pps después de estar en 53,4% en enero del año pasado.

Lo que dicen los expertos

Mauricio Hernández, economista jefe de Bbva Research para Colombia, afirmó hace unas semanas que 2023 sería un año de retos macroeconómicos pero en especial en términos de empleo.

Si bien afirmó que diciembre ya estaba mostrando signos de desaceleración, dijo que este se comenzaría a ver con mayor claridad entre el primer y segundo trimestre del año.

"Lo importante es que señalar que no es que se vaya a destruir empleos, sino que habrá muchas más personas buscando trabajo, por lo que la tasa global de participación y de desempleo aumentarán en lo corrido de 2023", dijo en ese entonces.

Pardo agregó que factores como la tasa de interés tienen un efecto que se acumula en el tiempo y en este lapso se enfría la economía. "Comienza a baja la demanda porque todos los créditos se ponen muy caros y la oferta responde a eso y disminuye también", dijo.

Otros temas para tener en cuenta son las remesas, que si bien han mantenido buenos niveles en los últimos meses, "podrían comenzar a bajar por cuenta de un contexto internacional complicado. España y Estados Unidos que es de donde vienen, ya se están frenando", puntualizó Pardo.

Según Acero, la reforma laboral también jugaría un papel importante en los términos de empleabilidad durante 2023. "Lo más posible es que tengamos un segundo semestre con una fuerte desaceleración en el empleo. Contratar se va a volver más caro y se van a estancar las expectativas".

Desempleo por ciudades

Según el Dane, para el trimestre móvil noviembre de 2022 - enero de 2023, Quibdó con 28,6%, Riohacha con 17,9% e Ibagué con 17,7% fueron las tres ciudades que presentaron la mayor tasa de desempleo en el país.

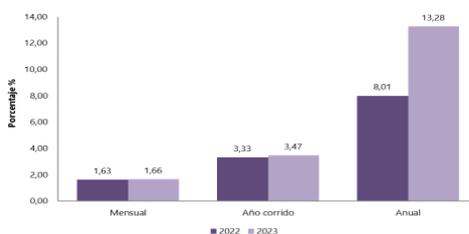
Contraste a esto, Manizales y su área metropolitana, Medellín y su área metropolitana y Santa Marta, fueron las ciudades con menos desempleo en estos tres meses.

La capital de Caldas tuvo una tasa de 9,7%; la de Antioquia una de 9,4% y Santa Marta registró una de 9,3%. Otras ciudades como Bogotá y Cali registraron un desempleo de 12% y 11,4% respectivamente.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – FEBRERO 2023

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Febrero 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022	2022	2022
IPC total	1.66	1.63	3.47	3,33	13.28	8.01

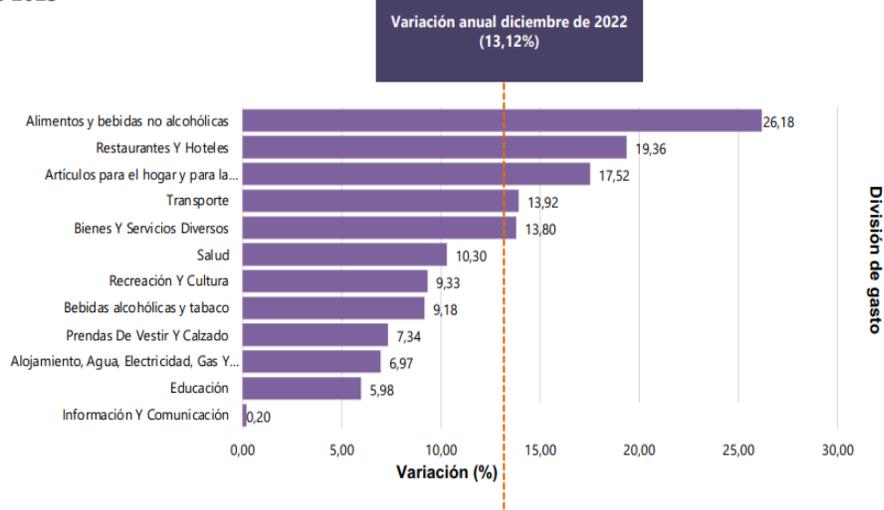
En el mes de febrero de 2023, el IPC registró una variación de 1,66% en comparación con enero de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,66%): Educación (8,50%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,04%), Transporte (1,99%), Bienes y servicios diversos (1,97%) y, por último, Restaurantes y hoteles (1,71%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,60%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,29%), Salud (1,26%), Recreación y cultura (1,19%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,95%), Prendas de vestir y calzado (0,93%) y, por último, Información y comunicación (-0,07%).

**Variación anual del IPC por divisiones de gasto
Febrero 2023**



Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Fuente: DANE - IPC

**Variación anual del IPC por divisiones de gasto
Enero 2023**



Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Fuente: DANE - IPC

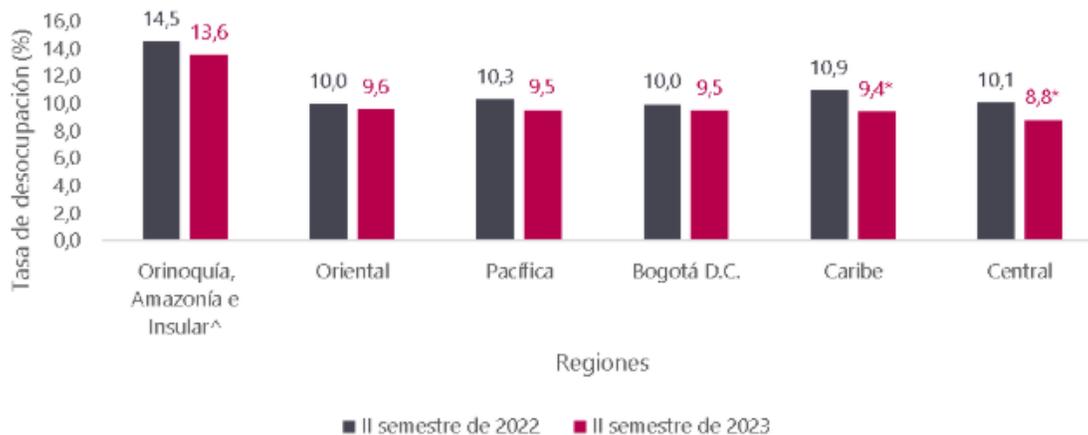
MERCADO LABORAL POR REGIONES

Segundo semestre 2023

Gráfico1. Tasa de desocupación

Regiones

II semestre (2022- 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

Las regiones se encuentran agrupadas de la siguiente manera:



Carrera 10ª No 15-22 PBX: 60+1 3275252 – Línea gratuita:018000122020
www.unidadsolidaria.gov.co - atencionalciudadano@unidadsolidaria.gov.co
 Bogotá D.C, Colombia

- Región Caribe: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre, Magdalena, La Guajira
- Región Oriental: Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Meta
- Región Central: Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila, Caquetá, Antioquia.
- Región Pacífica: Chocó, Cauca, Nariño, Valle
- Regiones Orinoquía, Amazonía e Insular: Arauca, Casanare, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada y San Andrés
- Bogotá D.C

TASA DE DESOCUPACIÓN POR REGIONES

En el segundo semestre de 2023, la región con mayor tasa de desocupación fue Orinoquía, Amazonía e Insular con 13,6%, mientras que, la región con menor tasa de desocupación fue Central con 8,8%.

Asimismo, frente al segundo semestre de 2022, la tasa de desocupación disminuyó en mayor medida en la región Caribe, presentando una caída de 1,5 p.p., seguida de la región Central donde la tasa de desocupación cayó en 1,3 p.p.

Tabla 1. Tasa de desocupación
Regiones
II semestre (2022 - 2023)

Región	Tasa de desocupación (%)		
	II semestre de 2022	II semestre de 2023	Diferencia en p.p.
Central	10,1	8,8	-1,3*
Caribe	10,9	9,4	-1,5*
Bogotá	10,0	9,5	-0,4
Pacífica	10,3	9,5	-0,7
Oriental	10,0	9,6	-0,4
Orinoquía, Amazonía e Insular	14,5	13,6	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

TASA DE OCUPACIÓN POR REGIONES

Para el periodo julio – diciembre de 2023, la mayor tasa de ocupación se presentó en Bogotá D.C. con 63,9%, seguida de la región Orinoquía, Amazonía e Insular con 60,8%, mientras que, la región con menor tasa de ocupación fue Central con 55,8%.

Para el segundo semestre del 2023, el mayor incremento en la tasa de ocupación se presentó en la ciudad de Bogotá D.C., con un aumento de 4,0 p.p. frente al segundo semestre de 2022 (59,9%). Asimismo, la región Central tuvo un aumento de la tasa de ocupación en 1,0 p.p. respecto al segundo semestre de 2022 (54,8%).

Tabla 2. Tasa de ocupación
Regiones
II semestre (2022 - 2023)

Región	Tasa de ocupación (%)		
	II semestre de 2022	II semestre de 2023	Diferencia en p.p.
Bogotá	59,9	63,9	4,0*
Orinoquía, Amazonía e Insular	59,6	60,8	1,2
Pacífica	58,9	59,3	0,5
Oriental	56,8	57,4	0,6
Caribe	56,6	56,4	-0,2
Central	54,8	55,8	1,0*

Fuente: DANE. GEIH.

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN POR REGIONES

En el periodo de referencia, la mayor tasa global de participación se presentó en Bogotá D.C. con 70,6%, seguida de la región Orinoquía, Amazonía e Insular con 70,3%, mientras que la región con menor tasa global de participación fue Central con 61,2%.

En el segundo semestre del 2023, respecto al mismo semestre del año anterior, Bogotá D.C. tuvo el mayor aumento en la tasa global de participación con una diferencia de 4,1 p.p., seguida de la región Caribe la cual tuvo una disminución de la tasa global de participación en 1,3 p.p.

Tabla 3. Tasa global de participación
Regiones
II semestre (2022 - 2023)

Región	Tasa global de participación (%)		
	II semestre de 2022	II semestre de 2023	Diferencia en p.p.
Bogotá	66,6	70,6	4,1*
Orinoquía, Amazonía e Insular	69,7	70,3	0,6
Pacífica	65,6	65,6	0,0
Oriental	63,1	63,5	0,4
Caribe	63,6	62,3	-1,3*
Central	61,0	61,2	0,2

Fuente: DANE. GEIH.

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESALES

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general. (Tuluá, s.f.)

Son personas jurídicas legalmente constituidas y sus aportes, utilidades o excedentes no son reembolsados, ni distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa o indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, puesto que persiguen un fin social o comunitario. Los rendimientos o aportes obtenidos en una Entidad Sin Ánimo de Lucro son reinvertidos en el mejoramiento de sus procesos o en actividades que fortalecen la realización de su objeto social.

Las ESAL tienen como principal fuente de ingreso los dineros recibidos por parte de personas naturales, jurídicas o entidades públicas en representación del Estado, por medio de las donaciones.

Estas podrán solicitar su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando se encuentren legalmente constituidas y su objeto social corresponda a una o más de las actividades meritorias; estas buscan contribuir al desarrollo integral de la sociedad o de una comunidad mediante el apoyo a sectores débiles o población vulnerable, tales como: las madres cabeza de familia, los niños, la investigación, la educación, etc.

También son las cooperativas, que son empresas asociativas sin ánimo de lucro, en la cual los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa, creada con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general

Las actividades meritorias son:

1. Educación.
2. Salud.
3. Cultura.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Actividades de desarrollo social.
6. Actividades de protección al medio ambiente.
7. Prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco; atención y tratamiento a las personas consumidoras.
8. Promoción y apoyo a las actividades deportivas definidas por la Ley 181 de 1995, mediante las políticas públicas y las entidades competentes.

9. Actividades de desarrollo empresarial. Promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definido por la Ley 1014 de 2006.
10. Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas.
11. Actividades de promoción y mejoramiento de la Administración de Justicia.
12. Promoción y apoyo a Entidades Sin Ánimo de Lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en este artículo.
13. Actividades de microcrédito, en los términos del artículo 39 de la Ley 590 de 2000.

CARACTERISTICAS

Las entidades sin ánimo de lucro se caracterizan desde su conformación por:

- Ausencia de lucro: Se persigue en el cumplimiento de su objeto social un bienestar para un sector específico, más no la obtención de beneficio económico ni para la entidad ni para sus asociados.
- No reparto de utilidades: No se realiza reparto de los excedentes o beneficios obtenidos por la entidad a favor de una persona natural o jurídica. Los excedentes o beneficios permanecen dentro de la entidad y pertenecen sólo a ella, incrementando el patrimonio de la misma institución.
- No reembolso de bienes o dineros aportados a la entidad: Los aportes dados por los miembros nunca se reembolsan, ni al retiro del miembro, ni a la liquidación de la entidad, evento en el cual el excedente, si lo hubiere, se traslada a otra entidad con finalidades similares.

CLASES

De conformidad con lo que haya sido definido al momento de su constitución, cada ESAL tiene una forma particular de desarrollar su objeto y contribuir al interés general, por lo que existen entidades que asumen un rol social a través del cual su oferta de valor se dirige a la atención de poblaciones con corte asistencialista o promocional; el otro rol que asumen las organizaciones es el político a través del cual ejercen derechos como el de la participación, el del control social, entre otros, que corresponden a actuaciones legítimas que, por supuesto, gozan de la misma protección constitucional, las mismas se encuentran bajo diferentes figuras jurídicas:

- * Fundación
- Corporación o Asociación

- Entidades de naturaleza cooperativa
- Iglesias y confesiones religiosas
- Organizaciones comunales
- Fondos de empleados
- Sindicatos
- Partidos o Movimientos políticos
- Cámaras de Comercio
- Propiedades Horizontales
- Cajas de Compensación familiar
- Organismos Comunales
- Asociaciones de Pensionados
- Veedurías Ciudadanas

ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Unidad realizó la consulta de procesos publicados en el portal de SECOP con características o especificaciones técnicas similares a las del objeto del presente proceso de selección; con el propósito de conocer la dinámica del mercado; analizando el presupuesto y modalidad de selección similar, evidenciando que otras entidades contratado este tipo de servicios, así:

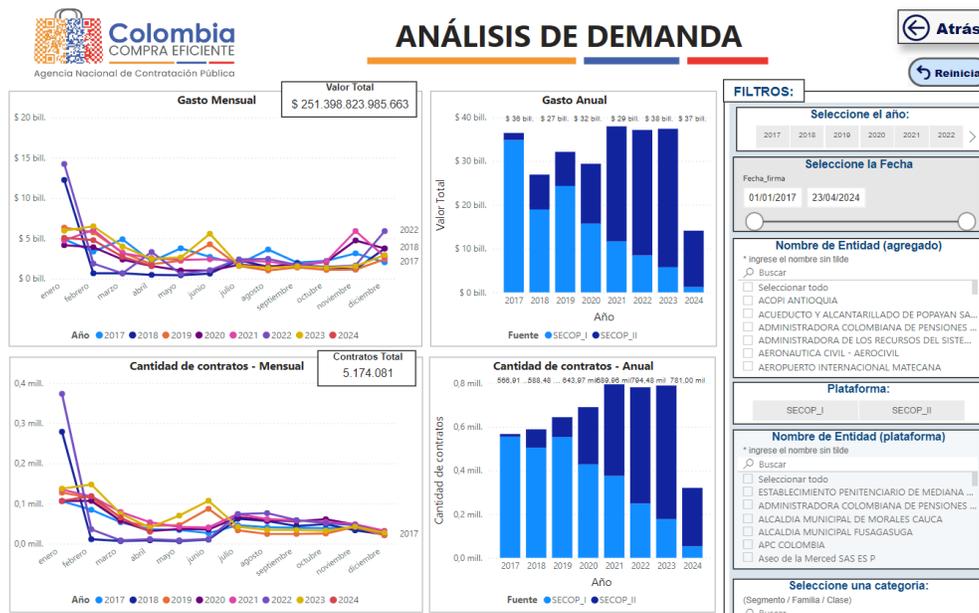
ENTIDAD	OBJETO	VALOR	PROCESO
ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA - ASOCOOPH	Aunar esfuerzos en el fomento de la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria para la generación de ingresos, trabajo decente y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población participante, mediante la implementación de la agenda asociatividad solidaria para la paz, en los departamentos de	Cuatro mil seiscientos ochenta y siete millones doscientos setenta y siete mil ochocientos noventa y un pesos mcte (\$4.687.277.891)	002 de 2023

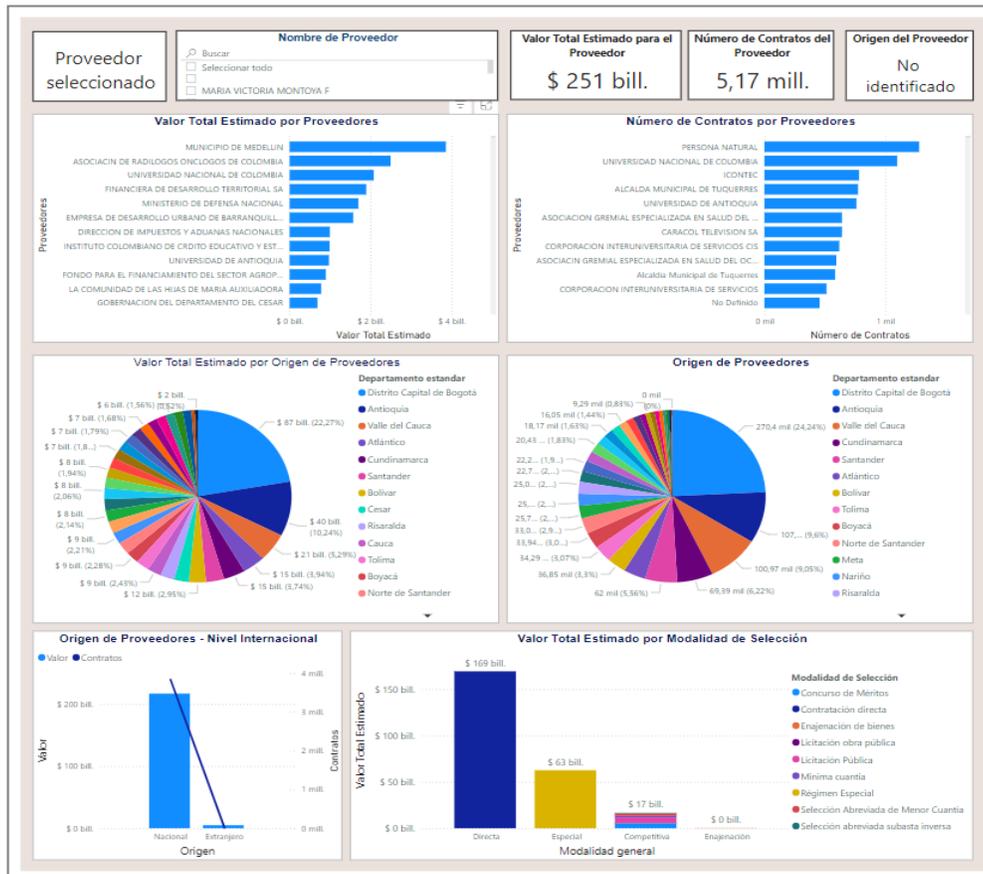
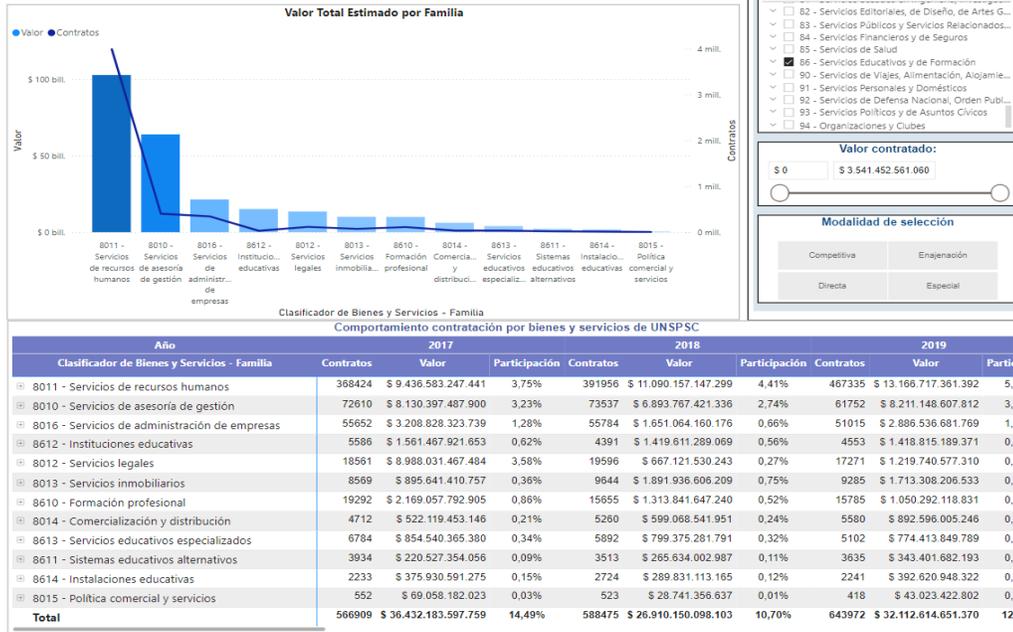
	Caquetá, Huila, Tolima y Putumayo.		
MUNICIPIO PUERTO TRIUNFO	aunar esfuerzos técnicos y administrativos para la elaboración, implementación y ejecución de campañas y programas en educación y cultura	274.368.000	202-2023
CORPORACION AUTONOMA ERGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	aunar esfuerzos para continuar el fomento de prácticas de economía circular	425.693.619	110-CD2306-229
ICANH	aunar esfuerzos institucionales para fomentar y promover el desarrollo educativo y cultural de la nación, y adelantar acciones conjuntas a través de programas de educación formal, no formal, extensión, proyección social, investigación, prácticas académicas, e intercambios en áreas que sean de beneficio para ambas partes	0	CONV-011-2023
ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	aunar recursos humanos, técnicos y financieros para la educación y el fomento de la economía solidaria,	3.586.757.879	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1 - 2023

	<p>popular y comunitaria enfocada en el trabajo decente y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población participante, a través de la implementación de la agenda asociatividad solidaria para la paz, en los departamentos de meta, cundinamarca, así como en la ciudad de bogotá</p>		
--	--	--	--

ANÁLISIS DE LA DEMANDA – ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO CCE

Una vez revisada la información relacionada en la metodología y herramienta para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas es posible evidenciar lo siguiente:

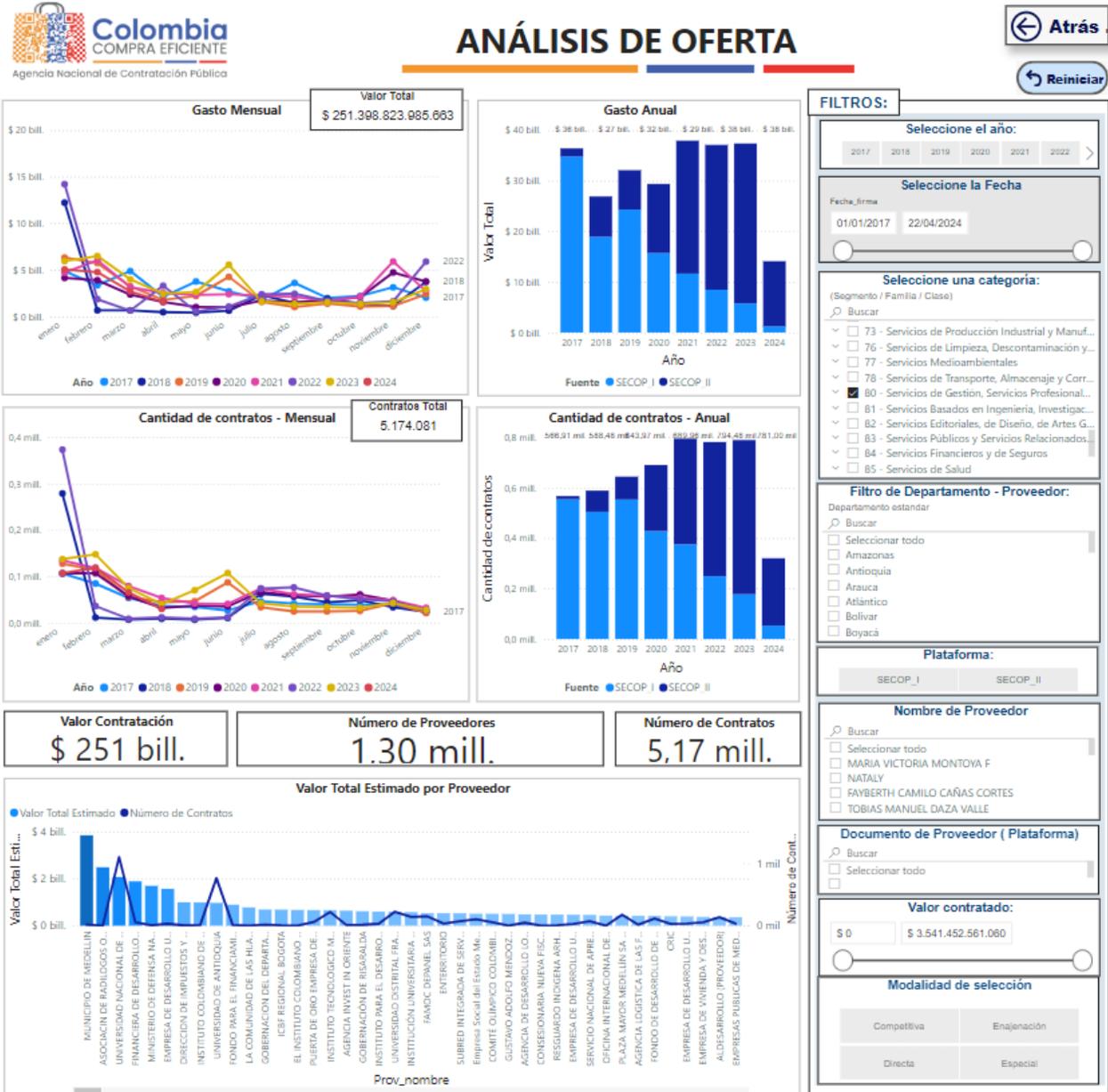


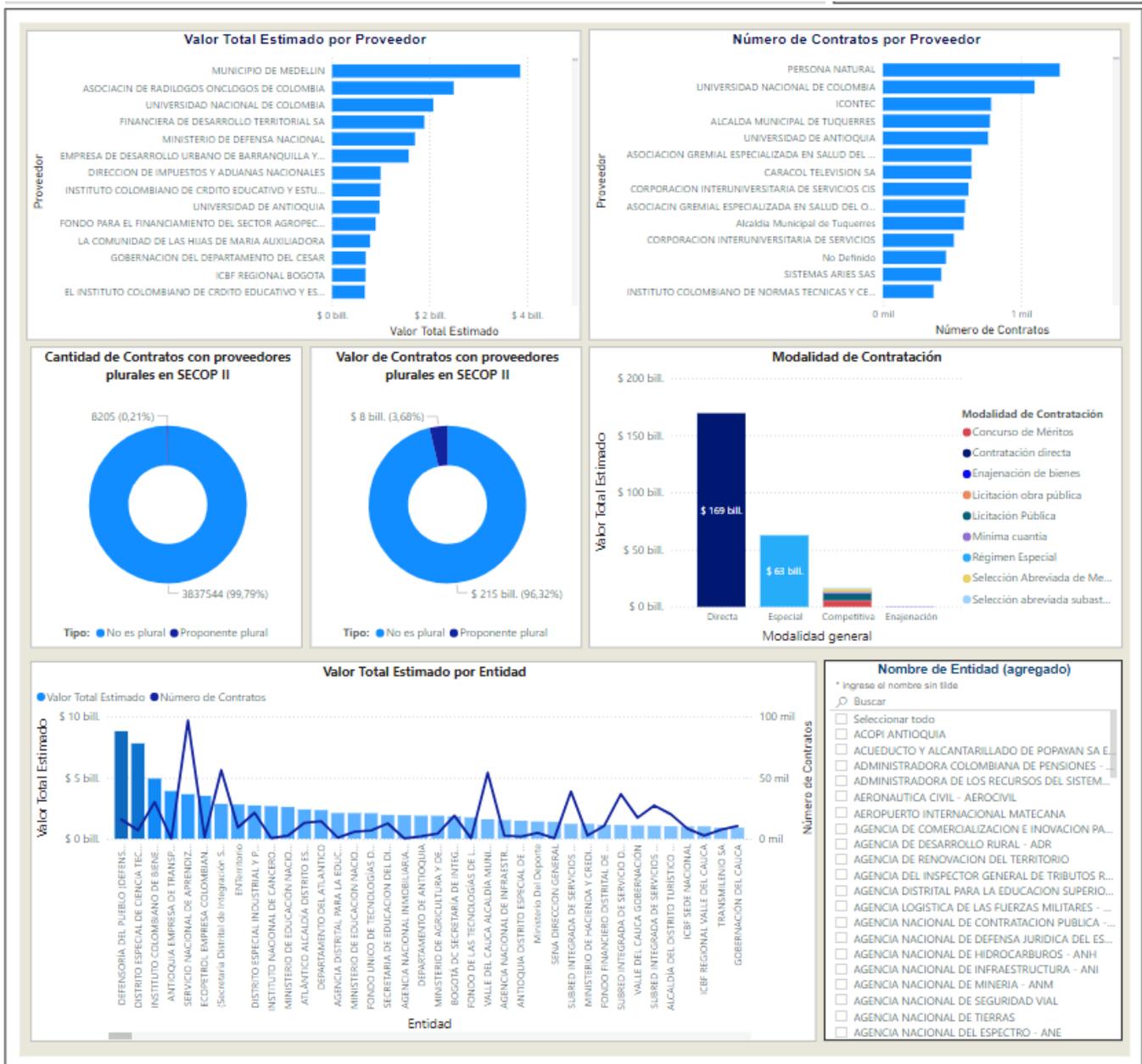


ESTUDIO DE LA OFERTA

Análisis de la Oferta – Abastecimiento Estratégico CCE

Una vez revisada la información relacionada en la metodología y herramienta para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas es posible evidenciar lo siguiente:





Proyectó

CAMILO ANDRES BONELO GUAHUÑA
 Contador Público - Contratista